



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RELATIVA A GARANTÍA EN LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS COMEDORES ESCOLARES DE UN UMBRAL MÍNIMO DE CALIDAD ALIMENTARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0186]

**Desestimación por la Comisión.**

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de diciembre de 2013, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0186, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a garantía en los pliegos de contratación pública de los comedores escolares de un umbral mínimo de calidad alimentaria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 317, correspondiente al día 8 de julio de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de diciembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.